



## **Colección de Servicio de Ramas y Escombros de Árboles**

La colección da derecho a cada residencia/negocio a **15 minutos** de recojer las ramas y escombros de árboles durante la semana designada de cada mes a su área. Una cuota de \$25.00 por cada **15 minutos** adicionales, se cobrará al cliente en la factura de la electricidad.

Las ramas deben estar fuera el lunes por la mañana en su área de recolección. El Departamento de Colección de Servicio suministrará a cada residencia y negocio aplicable una vez al mes.

Las ramas deben estar cortadas y acomodadas en el borde de la calle del cliente o de la banqueta, si el servicio sanitario normalmente se proporciona junto con la calle de la ciudad y la propiedad del cliente. Si la basura es recojida en el callejón, las ramas deben colocarse en la línea de la propiedad junto al callejón de la ciudad. Por favor **no** bloquear cualquier porción del callejón o colocar las ramas en la calle. Las ramas no se recogerán en ningún otro lugar, como partes vacantes y tampoco el Departamento de Colección de ramas no entrará en las propiedades privadas para cortar o eliminar las ramas de los árboles o escombros.

Las ramas y escombros estarán limitados a un tamaño de **5 pies de largo, 12 pulgadas en diámetro y 40 libras de peso** por cada rama. Los escombros/ramas deben estar separados de los troncos.

El Departamento de Colección no quitará los artículos siguientes:

- Montones mixtos de basura o madera
- Residuos de los patios/jardines – hojas, zacate (pasto), etc. Estos residuos se deben colocar en una bolsa para que los basureros los recojan
- Matas de plátano, palmera/hojas, cactus o bambú. Estos artículos se deben atar o colocar en una bolsa para que los basureros los recojan

Para montones más grandes o información adicional,  
por favor de llamar a Obras Públicas a 401-2416  
Horario de Servicio esta disponible en el sitio de  
internet de la Ciudad: [www.seguintexas.gov](http://www.seguintexas.gov)

